



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050453105001201800070-01
RADICADO INTERNO:	90135
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
RECURRENTE:	KAREN YULIETH LARA ARRIETA, ESTEFANI LARA ARRIETA, JUNIÑO LARA VILORIA, IRIS YANETH ARRIETA GUTIERREZ, LUZ MIRYAM BEDOYA BEDOYA, AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	09 DE NOVIEMBRE DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4309-2022
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS - ACLARA VOTO DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/12/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Daniela Duran O.

DANIELA DURAN OSPINA
Secretaria (E)

El presente edicto se desfija hoy 16/12/2022, a las 5:00 p.m.

Daniela Duran O.

DANIELA DURAN OSPINA
Secretaria (E)



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **12 de enero de 2023** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **09
de noviembre de 2022**.

SECRETARIA _____